



# Postconvencionales

No. 3, marzo 2011, pp. 4-6. ISSN 2220-7333.

ESCUELA DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS



## Democratizar “a carajazos” ... ¿nuevo método de educación moral?

“Si va a ser efectiva, la educación para la democracia debe ser, en sí misma, democrática”. Esa advertencia inspirada en el pensamiento de John Dewey, que el ilustre Profesor Georg Lind nos hace en este mismo número, es tan indiscutible que por un momento puede sonar a perogrullada, o a innecesaria redundancia. En Venezuela, sin embargo, hace poco hemos sido testigos de un fallido intento por sancionar una ley de educación universitaria “democrática”, de un modo absolutamente antidemocrático.

Escapa al alcance de estas líneas profundizar en las circunstancias y pormenores de tamaña incoherencia. Aquí nos conformaremos con subrayar el interés que tienen, para un debate serio de la educación democrática y universitaria, las obras, autores, enfoques y herramientas sobre los cuales trata de llamar la atención *Postconvencionales*.

Considerémos, para ello, tan sólo un ejemplo. El inciso (i), del párrafo 2, del Artículo 16, de lo que según parece —pues no hay certeza de cuál fue el texto efectivamente sancionado— fue aprobado por la Asamblea Nacional a las 3 de la madrugada del 23 de diciembre pasado:

[Será competencia del Ministerio de Educación Superior, regular, supervisar y controlar:] “Que la educación universitaria se fundamente en las doctrinas del Libertador Simón Bolívar, Simón Rodríguez, José Martí, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Paulo Freire —entre otros pensadores del humanismo social [*sic.*]. Será de obligatorio cumplimiento incluir en los currículos la doctrina del Libertador Simón Bolívar y del maestro Simón Rodríguez, así como la interculturalidad, los saberes ancestrales, la historia, la geografía de Venezuela, la agroecología y la concientización para un desarrollo sustentable y ambientalista”.

Pasemos por alto la evidente confusión entre el articulado de una ley y una bibliografía, o la incógnita de qué utilidad podrá tener la agroecología para los futuros físicos o licenciados en informática, por decir algo. Hagamos a un lado, incluso, qué clase de autonomía universitaria sería esa en la que corresponde a un Ministro controlarlo y vigilarlo todo, incluyendo hasta la asignación de lecturas. Lo que aquí queremos destacar, es que el listado de referencias especialmente valiosas para la fundamentación moral de la educación universitaria es infinitamente más grande que esa magra —y desactualizada— enumeración.

Modestia aparte, pensamos que tal vez si los legisladores que escribieron esa fallida ley fuesen lectores de *Postconvencionales*, habrían podido incluir a Jefferson al lado de Bolívar, a John Dewey al lado de Simón Rodríguez, a Lawrence Kohlberg al lado de Paulo Freire, o a la psicología moral contemporánea al lado de lo que, muy vagamente, identifican como “humanismo social”. Sobre todo, si esos legisladores estuvieran al día con sus lecturas, nunca habrían pensado siquiera que una auténtica concientización pueda imponerse, decretarse u ordenarse, como si fuera un comando de lo que los militares llaman “orden cerrado”. O peor aún, a los “carajazos”, como hace poco ha ofrecido dirigir el Parlamento venezolano, su nuevo presidente.

Aunque a decir verdad... ¡Caramba!, si al menos se hubieran leído bien esos mismos autores que tanto exaltan, tampoco habrían sido tan abusivos e incoherentes. Al fin y al cabo, fue el mismo Simón Rodríguez quien advirtió que la teoría desvinculada de la práctica es mera fantasía, y quien con su peculiar estilo de imprimir escribió:

Enseñen los Niños a ser PREGUNTONES!  
 paraque, pidiendo el POR QUE, de lo que se les mande hacer,  
 se acostumbren a obedecer... a la RAZÓN!  
 nó a la AUTORIDAD, como los LIMITADOS  
 ni a la COSTUMBRE, como los ESTUPIDOS.

Mientras que Paulo Freire jamás escribió títulos como “Pedagogía del pensamiento único” o “Concientización y gases lacrimógenos”, sino “La educación como *práctica* de la libertad”. Como *práctica*. No como simple retórica de la libertad, ni como control burocrático de la libertad, ni como simulacro populista de la libertad; sino como PRÁCTICA DE LA LIBERTAD.



Pasando a la sinopsis de este número, en la sección de contribuciones libres, **Tognetta, Licciardi, Barbosa y Morishita**, informan desde Brasil sobre sus exploraciones empíricas en cuanto a la manera en que los maestros conciben el papel de la afectividad en la educación, subrayando que tienden a confundirla con un exceso de permisividad. Lo cual es muy lamentable, porque así se descuida un factor fundamental para un adecuado desarrollo moral de la identidad y personalidad. Luego tenemos una contribución inédita hasta ahora en español, proveniente de Alemania, en la cual **Georg Lind** resume entre otras cosas, un modelo conceptual del comportamiento democrático, las claves metodológicas de su Test del Juicio Moral, y los principios pedagógicos del Método Konstanz de Discusión de Dilemas Morales. A continuación, **Pablo Antillano** nos ofrece un ensayo sobre “el sujeto” de la revolución, criticando esta idea no sólo a la luz de sus antecedentes o elementos doctrinarios, sino sobre todo a la luz de las incoherencias del proceso venezolano, al cual no califica como revolución, sino como un claro caso de “involución”. Finaliza esta sección otro ensayo, inédito hasta ahora en línea, de **Javier Roiz**, quien desde Madrid nos invita a repensar “la esencia de lo político”, para lo cual traza una original ruta desde los clásicos —recalando en el emblemático caso de Maimónides (siglo XIII)— hasta una visión propia sobre la significación teórica del “buen juicio” y de la retórica contemporánea.

Sigue el dossier sobre *Democracia y pedagogía crítica* que tan gentilmente nos ha preparado, como editor invitado, el profesor Carr. Se inicia esta sección con un artículo de **Natalia Jaramillo**, quien parte de la realidad colombiana, y más específicamente de las experiencias de algunas escuelas de Medellín, que han logrado sobreponerse a la violencia, para contrastar distintas concepciones de la democracia: liberal, deliberativa, radical... abogando, en definitiva, por una ruptura epistemológica con las ideologías de la enseñanza reinantes en la actualidad. Después, **Lisa Taylor y Michael Hoechsmann** evalúan empíricamente la política de educación multicultural del Canadá mediante un instrumento innovador, cuyo diseño puede ser aplicado a muchos otros temas o ámbitos. Concluyendo, entre otras cosas, que se debería “exigir más y esperar menos” de las escuelas, en cuanto a la difícil tarea de superar el racismo y cultivar al máximo la “literacidad multicultural”. Por su parte, **Ana Heras Monner-Sans**, desde Argentina, considera entre otras cosas aquella antigua distinción, tan cara para Piaget, entre autonomía y heteronomía. Pero en este caso, aplicada no al contexto de la educación primaria, sino a un contexto adulto, de procesos de diálogo y toma de decisiones en el ámbito comunitario, o para usar su terminología, en los procesos “asamblearios”. Mientras que **Alexandra Dibos**, aludiendo al “Chapulín Colorado”, se pregunta quién podrá democratizarnos, a pesar de que la historia de muchos de nuestros países está caracterizada por el autoritarismo, el tutelaje o la simple y llana tiranía. Su respuesta, claro, no es cifrar nuestras esperanzas en la intervención de algún superhéroe o superheroína, sino en la construcción de una pedagogía crítica, problematizadora, deliberativa, e intercultural.

Completa el dossier el propio **Paul R. Carr**, con un conjunto de propuestas dirigidas a quienes se están formando como educadores, y que a menudo llegan a sentirse impotentes ante la magnitud de las desigualdades y problemas sociales con que se han de enfrentar. Pero, como bien lo argumenta el amigo Paul, *SÍ* es posible hacer algo, y además es urgente hacerlo. Argumentación ésta que luego es comentada, en una suerte de mesa redonda virtual, por **Nora Ovelar, Alexander López, Susana Frisancho y Levy Farías**.

Finalmente, en la sección de reseñas y materiales, **María Carolina Álvarez** nos comenta los complejos intercambios entre Putnam y Habermas en cuanto a la dicotomía hecho-valor; **Cristyn Quiroz** pasa revista a diversas fuentes de interés sobre el planteamiento y discusión de dilemas morales; **Susana Frisancho** nos presenta, mediante los correspondientes resúmenes, los contenidos de un número especial del *Journal of Moral Education*, referido a la educación moral en Latinoamérica; y por último, pero como salta a la vista no por ello menos importante, **Darcia Narváez** generosamente pone a nuestra disposición un sencillo pero eficaz instrumento de investigación, la *Escala de Cohesión Comunitaria*. Corresponde ahora a los lectores, entonces, continuar estas reflexiones y diálogos haciéndonos llegar sus impresiones o apreciaciones. Para lo cual, por cierto, el programa que sirve de base a esta revista —el *Open Journal Systems*— contempla la posibilidad de remitirnos “comentarios”, a ser publicados una vez que se haya cumplido la sencillísima formalidad de registrarse como lector.

*Levy Farías*  
*Eladio Hernández*  
Editores